



FORMACIÓN

Catálogo de Cursos



ICT0108 - OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MICROINFORMATICOS

Sector: OFICINAS Y DESPACHOS

CONVOCATORIA ABIERTA. Si está interesado en este curso, por favor, consulte las fechas.

Lugar Impartición: POR DETERMINAR

Modalidad: JORNADA PRESENCIAL

Duración: 370.00 horas

Objetivos:

Adquirir conocimientos específicos de la formación

Contenidos:

CR 1.1 Las guías detalladas de conexión de dispositivos internos y componentes, se identifican y utilizan para realizar el montaje y sustitución de elementos en un equipo microinformático, siguiendo instrucciones recibidas. CR 1.2 Los componentes del equipo microinformático se instalan o sustituyen fijándolos en los distintos puertos y bahías internos, siguiendo instrucciones recibidas, utilizando herramientas específicas y elementos de protección, y cumpliendo las normas de seguridad y criterios de calidad establecidos por la organización. CR 1.3 Los dispositivos internos del sistema microinformático se conectan con los buses y cables existentes, tanto de datos como de alimentación, para montar el equipo informático, teniendo en cuenta sus características físicas y siguiendo guías detalladas. CR 1.4 La instalación o sustitución del componente se comprueba para asegurar su fijación dentro del equipo informático, registrando los resultados obtenidos según normativa de la organización. CR 1.5 Las normas de seguridad y los criterios de calidad exigidos por la organización se reconocen, para realizar el montaje y la sustitución de dispositivos internos y componentes de un equipo microinformático, siguiendo instrucciones recibidas. CR 1.6 Los residuos y elementos desechables de la sustitución de componentes se tratan para su eliminación o reciclaje, siguiendo instrucciones recibidas y de acuerdo a la normativa medioambiental sobre tratamiento de residuos. CR 2.1 Las guías detalladas de montaje y conexión de periféricos se identifican y utilizan, para realizar la conexión de los mismos al equipo microinformático, siguiendo instrucciones recibidas. CR 2.2 Los periféricos se conectan por medio de cables y conectores a los buses adecuados, para permitir su comunicación con el sistema, teniendo en cuenta sus características físicas y siguiendo guías detalladas de montaje y conexión. CR 2.3 La conexión de los periféricos al equipo informático, a otros periféricos, a equipos auxiliares requeridos por el propio dispositivo o a las líneas de comunicaciones, se realiza para aumentar las prestaciones del sistema, asegurando la sujeción y las conexiones eléctricas, y cumpliendo normas de seguridad y criterios de calidad establecidos por la organización. CR 2.4 Los dispositivos de conexión de red (repetidor, conmutador, «enrutador», entre otros) se ubican en armarios de distribución («racks») o sitios predeterminados para extender la red local y compartir recursos a través de ella, siguiendo instrucciones recibidas, utilizando herramientas específicas y elementos de protección, y cumpliendo las normas de seguridad y los criterios de calidad establecidos por la organización. CR 2.5 La ubicación y sujeción del periférico y

la conexión de los cables de datos y de alimentación se comprueban para asegurar su montaje, registrando los resultados obtenidos según normativa de la organización. CR 2.6 Las normas de seguridad y los criterios de calidad exigidos por la organización se reconocen, para permitir la sustitución y montaje de los periféricos de un equipo microinformático, siguiendo instrucciones recibidas. CR 2.7 Los residuos y elementos desechables de la sustitución de periféricos se tratan para su eliminación o reciclaje, siguiendo instrucciones recibidas y de acuerdo a la normativa medioambiental sobre tratamiento de residuos CR 3.1 El procedimiento de testeo se aplica de forma metódica para asegurar su ejecución, siguiendo las directrices indicadas en las guías de trabajo. CR 3.2 Las herramientas de testeo se utilizan para comprobar la funcionalidad del equipo informático, siguiendo instrucciones recibidas. CR 3.3 Los resultados obtenidos por la aplicación de los procedimientos y la ejecución de los programas de testeo se contrastan con los resultados indicados en las guías de trabajo, para verificar la finalización del proceso, siguiendo instrucciones recibidas. CR 3.4 Las tareas de chequeo realizadas, así como las incidencias detectadas se registran para mantener el control de los equipos verificados, según los planes de la organización.

C1: Identificar y aplicar procedimientos y herramientas de testeo del sistema microinformático, para verificar el montaje, sustitución y conexión de periféricos y componentes, siguiendo guías detalladas. CE1.1 Identificar las guías de procedimientos de testeo a aplicar en los procesos de montaje o sustitución, teniendo en cuenta el elemento a verificar. CE1.2 Clasificar las diferentes herramientas y procedimientos de testeo asociados a cada componente hardware. cve: BOE-A-2009-13001 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 188 Miércoles 5 de agosto de 2009 Sec. I. Pág. 66843 CE1.3 Describir las herramientas de comprobación de cableado de datos manejando guías detalladas. CE1.4 Describir y aplicar los procedimientos para verificar que el equipo microinformático realiza el procedimiento de encendido y de POST (Power On Self Test), identificando el origen de los problemas, en su caso. CE1.5 Describir las operaciones de carga del sistema operativo y los posibles fallos que se producen en la fase de arranque del equipo microinformático. CE1.6 Realizar la comprobación del montaje, sustitución y conexión de periféricos y componentes en un sistema microinformático siguiendo guías detalladas de trabajo: Verificar la funcionalidad de los cables de conexiones de datos entre el equipo microinformático y los periféricos. Realizar tareas de comprobación de las conexiones del equipo microinformático y los periféricos conectados a él. Encender el equipo y observar el resultado de las fases de POST. Interpretar la información del equipo microinformático durante la carga del sistema operativo. Seleccionar y utilizar herramientas de configuración y comprobación para verificar el funcionamiento del sistema. Registrar las operaciones realizadas siguiendo unos formatos dados. C2: Realizar las pruebas de funcionamiento en el equipo microinformático instalando un sistema operativo. CE2.1 Describir diferentes tipos de particiones. CE2.2 Según las instrucciones recibidas: Instalar un sistema operativo y los «drivers» correspondientes a los periféricos instalados. Preinstalar un sistema operativo. Clonar el disco duro, bien mediante herramientas software, bien mediante herramientas hardware. CE2.3 Realizar pruebas de arranque del sistema instalado o clonado. CE2.4 Realizar pruebas de velocidad y de funcionamiento del equipo microinformático, con herramientas software y según las instrucciones recibidas. CE2.5 Finalizar las pruebas de funcionamiento del equipo microinformático registrando las operaciones realizadas siguiendo unos formatos dados.

1. Técnicas auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos. Terminología de mantenimiento. Tipos de mantenimiento. Preventivo. Correctivo. Acciones del mantenimiento correctivo. Los cinco niveles de mantenimiento. Mantenimiento de sistemas microinformáticos. Importancia. Servicios típicos de una empresa de mantenimiento informático. Descripción y clasificación de técnicas auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos. 2. Verificación del sistema. Tipos de

particiones del disco duro. Programas POST. Software de diagnóstico. Software de prueba de velocidad. Herramientas de verificación y optimización del disco duro. 3. Mantenimiento de equipos microinformáticos. Medidas de seguridad en el mantenimiento de equipos microinformáticos. Herramientas software para el mantenimiento preventivo. Características de los soportes, periféricos y unidades de almacenamiento desde el punto de vista de mantenimiento. Técnicas de comprobación de soportes y periféricos. Herramientas de limpieza. Tipos de mantenimiento y limpieza de soportes. Normas. Comprobación. Residuos. Registro. Precauciones de almacenamiento de soportes informáticos. Mantenimiento periódico de unidades de almacenamiento. Operaciones de mantenimiento de impresoras y periféricos. 4. Elementos consumibles de sistemas microinformáticos. Tipos y características. Cartuchos de tinta. Cartuchos de tóner. Formularios de papel Pliegos de etiquetas adhesivas. Sobres. Otros. Conservación de elementos consumibles. Procedimientos de sustitución de elementos consumibles. Seguridad en procedimientos de manipulación y sustitución de elementos consumibles

2. 5. Métodos de replicación física de particiones y discos duros. Programas de copia de seguridad. Clonación. Funcionalidad y objetivos del proceso de replicación. Seguridad y prevención en el proceso de replicación. Particiones de discos. Tipos de particiones. Herramientas de gestión. Herramientas de creación e implantación de imágenes y réplicas de sistemas: Orígenes de información. Procedimientos de implantación de imágenes y réplicas de sistemas. Procedimientos de verificación de imágenes y réplicas de sistemas. 6. Etiquetado, embalaje, almacenamiento y traslado de equipos, periféricos y consumibles. Condiciones. Tipos de embalaje. Procedimientos de etiquetado. Herramientas y accesorios de etiquetado. Conservación de las herramientas. Albaranes. Almacenamiento. Maquinaria de almacén y protección de seguridad. Almacenamiento FIFO. Registro. Software de etiquetado. Etiquetado de componentes de un sistema microinformático. Etiquetado de consumibles: técnicas de prensado de soportes CD/DVD; multimedia y uso de aplicadores de prensado. Embalaje de componentes internos de un sistema microinformático. Embalaje de periféricos. Normas de almacenamiento, catalogación y conservación de componentes y periféricos de un sistema microinformático. Precauciones a considerar en el traslado de sistemas microinformáticos. 7. Tratamiento de residuos informáticos. RD 208/2005, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Tratamiento de residuos. Operaciones de tratamiento: reutilización, reciclado, valorización energética y eliminación. Categorías de aparatos eléctricos o electrónicos. Tratamiento selectivo de materiales y componentes. Lugares de reciclaje y eliminación de residuos informáticos. Símbolo de recogida selectiva. RD 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Tipos de pilas y acumuladores. Recogida, tratamiento y reciclaje. Símbolo de recogida selectiva.